

MENSAGE

DIRIGIDO POR EL

EXMO. SEÑOR PRESIDENTE

DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA,

CAPITAN GENERAL DON RAFAEL CARRERA,

Á LA

CAMARA DE REPRESENTANTES,

EN LA APERTURA DE SUS TERCERAS SESIONES,

EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 1854.



GUATEMALA.

IMPRESA DE LA PAZ, EN EL PALACIO DEL GOBIERNO.—1854.



Señores Representantes:



E complazco en reiterar á esta honorable Cámara lo grato que me es ver reunidos á los Representantes de la nacion, especialmente cuando han ocurrido sucesos importantes que hacen mas necesaria su cooperacion para continuar promoviendo el bien comun y procurar que no se interrumpa nuestra creciente prosperidad.

Los testimonios de confianza que he recibido de todas partes, me animan, es verdad, en la difícil y penosa empresa de gobernar la República; pues ademas de satisfacer ampliamente mi única ambicion, que ha sido y es la de ser útil á mis conciudadanos y merecer su estimacion, me acreditan el deseo general de que la administracion se afiance sobre bases sólidas y estables.

Aunque son notorias las manifestaciones hechas por las Corporaciones, funcionarios y vecinos notables de la capital y los departamentos, con el objeto de que se perpetue en mi persona la autoridad suprema; y aunque muchos de los Señores Representantes han tomado parte en ellas, la Cámara, en su capacidad de tal, está en el caso de espresar su juicio sobre tan importantes sucesos; y es ocasion de que yo repita los sentimientos que han exitado en mí desde que tuve conocimiento de ellos. Todo lo que deseo y á lo que estoy enteramente consagrado, es el buen servicio, el engrandecimiento y la prosperidad de nuestra patria: mi inclinacion me llama mas á defenderla en el campo de batalla, que á los trabajos de la administracion, á los cuales me he dedicado haciendo un penoso sacrificio; pero los bienes que la Divina Providencia le ha dispensado durante mi mando, y la voluntad de los guatemaltecos, espresada de muchos modos, me han identificado con su suerte, haciendo que le pertenezca mi existencia y cuanto me es mas caro.

La duracion de mi autoridad dependerá de los bienes que produzca;

porque si alguna vez dejase de ser justa y benéfica, le faltaría el favor de Dios y no tendría ya el apoyo de la voluntad general, sin lo cual no podría sostenerse, ni yo lo pretendería, como lo tengo acreditado.

Bajo tales conceptos, espero que la Cámara prestará su cooperación franca al Gobierno para la adopción de las medidas que exija el mejor servicio público en el nuevo orden establecido. Se ha manifestado deseo de que el Acta constitutiva sea modificada en algunos puntos para dar mas estabilidad al poder y obviar los inconvenientes que la experiencia ha hecho notar en algunos casos. No dudo que estos deseos serán satisfechos del modo mas conveniente, pues así se afianzará la union y se hará mas soportable la carga que pesa sobre mi; porque sin el apoyo de todos, el mando es muy difícil para el que tiene buenos sentimientos y desea ejercerlo en provecho de la comunidad.

Nuestras relaciones con las naciones extranjeras se conservan bajo el pié de amistad y buena inteligencia que corresponde. Nuestro Ministro plenipotenciario en Paris, el Mariscal D. Andres Santa Cruz, arregló con el Gobierno de S. M. el Emperador de los franceses algunos antiguos reclamos pendientes, afianzando así de un modo muy satisfactorio nuestras relaciones con aquella nacion. Iguales servicios importantes está prestando en Bruselas, habiendo sido acreditado últimamente cerca de S. M. el Rey de los belgas. Lo manifiesto aquí, porque tales servicios merecen nuestro reconocimiento.

No ha podido adelantar la negociacion que se inició hace algunos años con el Gobierno de S. M. Católica, como lo anuncié en mi último mensaje; á pesar de mis muy vivos deseos, acordes con los que se manifestaron generalmente sobre este particular. La acogida que aquí se hizo al representante de la España, no puede haber dejado duda acerca de nuestra buena disposicion para establecer relaciones con ella, para lo cual no hay en realidad otro obstáculo, que la diferencia de los principios que relativamente se sostienen. Nosotros queremos separarnos lo menos que sea posible de nuestra madre patria; mientras que por la otra parte se insiste en estrangerizar en América lo que ha sido y es aun español, lo que daría por resultado dividir y debilitar la raza mas y mas, facilitando así su aniquilamiento y estincion. Pero no obstante que hasta aquí se han desechado las indicaciones de Guatemala á este respecto, confio en que con el transcurso del tiempo serán apreciadas y acogidas y aun adoptadas como un principio de general interes é importancia, donde quiera que se hable el idioma castellano.

Sobre esos mismos principios de unidad de raza é intereses, se ha estado negociando un arreglo con la República mejicana nuestra vecina, con la que se conservan amistosas y buenas relaciones, que procuraré siempre cultivar. Las pruebas de particular aprecio que he recibido de su digno Gefe actual, me inspiran la mayor confianza y me obligan á esforzarme para corresponder á ellas.

Publicado con la solemnidad debida el Concordato celebrado con la Santa Sede, ha comenzado á llevarse á efecto, proveyéndose algunas vacantes en el Venerable Cabildo eclesiástico. Los bienes que deben redundar de aquel convenio importante, son obra del tiempo y de una prudente constancia, porque son muchos los estragos que los trastornos pasados causaron en este como en otros ramos. Es

grande la dificultad que se siente para el servicio de las parroquias y otros beneficios, por falta de eclesiásticos; escasa la instruccion cristiana que reciben los pueblos, y mas escasos aun los medios de mejorar las costumbres; lo cual se hace sentir por todas partes fuera de la capital y reclama la atencion del Gobierno, para auxiliar los esfuerzos del Muy Reverendo Prelado metropolitano. Mucho debe esperarse, es verdad, de sus virtudes, y de la prudencia con que hasta ahora ha ido llenando los vacios que encontró al ocupar la silla de la Diócesis, vacante por tantos años. Al hablar de este importante ramo, debe notarse que hoy comienzan á tenerse esperanzas fundadas de que se remedie tanta necesidad, por la esmerada educacion y enseñanza que dan los Padres de la Compañia de Jesus á un considerable número de alumnos en el Seminario tridentino; pues por este medio, no hay duda de que en el transcurso de algunos años, volverán las ciencias á tener esplendor en Guatemala, y mejorarán las costumbres, sin lo cual ninguna nacion puede prosperar efectivamente.

Se conserva amistosa y fraternal inteligencia con los Estados del Salvador, Nicaragua y Costa-Rica; y con Honduras solamente continua el estado de guerra y la incomunicacion, porque así lo ha querido su Gobierno. Despues de las repetidas agresiones que ejecutó en Chiquimula y de haber sido escarmentadas y disueltas las tropas invasoras, fué ocupado el puerto de Omoa por fuerzas á mi inmediato mando y trasladadas á esta capital las piezas de artilleria que guarnecian el castillo. Hecha esta demostracion (no sin un sacrificio bastante penoso á mi familia) que creí necesaria para contener el abuso que parecia hacerse de la política pacífica de Guatemala, no se ha emprendido ninguna operacion importante por nuestra parte. El Gobierno de Honduras, si bien no ha estado en capacidad de hostilizarlos con las armas, no por eso ha depuesto sus resentimientos y mantiene cortadas las comunicaciones entre los dos paises, no obstante que por nuestra parte se abrieron, en beneficio del comercio.

En su deseo de continuar la guerra, ha ido á buscar medios para hacerla á paises extranjeros, comprometiendo gravemente la independencia de Honduras y la de toda Centro-América; pero segun informes recibidos últimamente, tan culpables negociaciones no habian tenido éxito alguno. Esto, asi como haber encendido y estar atizando sin causa ni razon la guerra intestina que consume á Nicaragua, y la venta que se ha intentado hacer recientemente de las islas de la bahía de Fonseca, con inmediato y grave perjuicio del Salvador y Nicaragua, constituyen á los que hoy mandan en Honduras en verdaderos enemigos del reposo y la paz de los Estados. He llamado á este respecto la atencion de sus Gobiernos cuanto me ha sido dable, y si no se adoptan aun las medidas que parece exigir este estado de cosas, no es ciertamente porque falte ni haya faltado mi disposicion á concurrir á la seguridad comun.

Con el mayor interes he meditado sobre lo que por nuestra parte pudiera hacerse para influir en la terminacion de la guerra que aflige á Nicaragua; especialmente cuando el Presidente de aquella República ha solicitado con instancia nuestro auxilio. Sus esfuerzos heroicos han exitado generalmente en su favor muy naturales simpatias; y sin embargo, no ha sido posible entrar con las repúblicas del

Salvador y Costa-Rica en un convenio tal, cual se necesitaba para influir en la conclusion de la guerra eficazmente y sin inconvenientes.

Entretanto, nada se ha omitido para hacer valer una mediacion amistosa entre ambas partes. Se encomendó el representar á este Gobierno á una persona influente en Nicaragua; pero los pasos que dió y á los que concurrió tambien un comisionado del Salvador, no produjeron resultado alguno. Despues se ha continuado promoviendo la misma mediacion y se ha buscado la cooperacion imparcial de los representantes de la Francia y de la Inglaterra, en quienes se encontró la mejor disposicion á auxiliar al Gobierno, en la idea de hacer adoptar medios pacíficos que pusieran término á la guerra y afianzaran la independendencia de Nicaragua. Van á ser puestas en ejecucion las medidas que se acordaron en la primera conferencia que se tuvo con este motivo.

No obstante el espíritu hostil y los planes inconsiderados del Gobierno de Honduras contra Guatemala, nuestra disposicion es invariable respecto á aquellos pueblos y á los de los otros Estados, como he procurado manifestarlo en todas ocasiones. Por mi parte nada omitiré para que se conserven esas disposiciones fraternales y se consolide entre todos la union tan necesaria para el bienestar comun y el mantenimiento de la independendencia. Mi deseo constante é invariable ha sido y es que en Guatemala se encuentren todos los centro-americanos como en su propio pais: que el comercio sea franco y libre entre unos y otros Estados, y que todo desacuerdo, orijinado por las discordias anteriores, quede olvidado para siempre.

Por lo que respecta al interior de nuestra República, tenemos motivos para bendecir á la Providencia Divina que continua dispensándonos su poderosa proteccion. La paz se afianza y consolida á medida que desaparecen la division y la discordia y que se restablece la confianza. A su sombra, todo florece y prospera, aumentándose el bienestar y los goces tranquilos que proporciona el trabajo, y que estuvieron por tan largo tiempo lejos de nosotros. Al principio de este año se anunció alguna escasez y carestia de víveres, á consecuencia de los estragos que hacia la langosta, que se habia ido propagando en las costas del sur, subiendo despues á las alturas y llegando hasta las inmediaciones de la capital, aunque no en mucha abundancia. El Gobierno tomó inmediatamente medidas eficaces para preservar las clases pobres del terrible azote del hambre, y no solamente se permitió la entrada, libre de derechos, de harinas extranjeras, sino que se dieron órdenes para hacer compras de este artículo y de maiz por cuenta de la hacienda pública. La introduccion de dichos granos hizo bajar los precios desde luego y desaparecer todo temor, asegurando despues la subsistencia de los pueblos las abundantes cosechas con que hemos sido favorecidos.

La de la cochinilla fué tambien considerable, indemnizando en parte las pérdidas de los dos años anteriores, poniendo en circulacion los capitales, proporcionando trabajo á muchos jornaleros y reanimando el tráfico interior y el comercio exterior, que cada dia se estiende y aumenta.

Si el pais en general prospera y adelanta visiblemente y manifiesta confianza en el Gobierno y en sus propios medios, algunas partes

importantes de su organizacion política, parece no pueden convalecer sino muy lentamente de los sacudimientos ocasionados por tan largo tiempo de trastorno. Las corporaciones municipales y aun las demas que representan las autoridades, necesitan de ser reformadas para que puedan volver á llenar el objeto de su institucion, pues diariamente se vé que no bastan para conseguirlo ni la capacidad ni la buena intencion de los individuos que las componen, las cuales parecen insuficientes para sobreponerse á los hábitos contraídos durante tan largo periodo. Por eso he pensado, de acuerdo con las personas llamadas á mi Consejo, que las reformas y las mejoras deben ir haciendose gradualmente, á medida que se rectifiquen las ideas y vayan variando las costumbres. El empeño del Gobierno debe ser el estudiar las buenas tendencias que se manifiesten y apoyarlas con los medios eficaces de que puede disponer; porque pretender hacer cambios frecuentes solo con órdenes y reglamentos nuevos, por bien combinados que esten, será esponerlos á que queden sin ejecucion, olvidados en los archivos donde se halla la mayor parte de los que se han escrito en los treinta años últimos.

Con respecto á la administracion de justicia, debo repetir á la Cámara lo que manifesté en mis dos mensajes anteriores, sobre la necesidad de mejorar en alguna manera un ramo que influye tan directa é inmediatamente en las costumbres, el bienestar y la tranquilidad de los pueblos. Es necesario no dejar de combatir el sistema de falsas apariencias que el régimen revolucionario sustituyó á la verdad; y que vaya comprendiéndose que el alto y noble ministerio de los jueces, es obra del entendimiento y de la aplicacion, con arreglo á las leyes, de la razon y la justicia natural, administrada por conciencia; y no la tarea material de levantar procesos voluminosos, á que lo redujeron la ignorancia y la desidia, que desdeñaban los estudios sérios y penosos, indispensables para formar verdaderos jurisconsultos y magistrados. La desmoralizacion que ha hecho tan frecuentes los fraudes y las quiebras en el comercio, está reclamando un correctivo eficaz, especialmente para que los concursos no se hagan interminables, para que la mala fé sea reprimida y castigada y para que recobre esta útil profesion el honor y el crédito que son el alma y la vida de las operaciones mercantiles.

El espíritu de empresas agrícolas, de mejoras materiales y de reparacion, continua desarrollandose cada vez mas, y es el mejor indicio de que se restablece la confianza y de que el pais se halla en su estado normal, libre de la opresion que por tan largo tiempo lo mantuvo en una condicion violenta y deprimida. Estan á la vista las obras que se levantan en la capital y en otras poblaciones; la reparacion de los templos y edificios públicos y las mejoras de las vias de comunicacion. Como consecuencia natural de una situacion próspera y desahogada, aparece tambien ese espíritu de beneficencia y caridad inherente á las sociedades cristianas y civilizadas, que habia desaparecido casi del todo entre nosotros y que en pocos años ha restablecido con ventaja y perfeccionado nuestros hospitales y dado nacimiento y principio de ejecucion á la idea consoladora de proporcionar asilos á los desvalidos. El Gobierno favorece cuanto puede esas tendencias y se complace en observar el celo de muchos de los Corregidores y otros agentes públicos en el cumplimiento de las ór-

denes que frecuentemente reciben para promover y fomentar cuanto conduce al bien moral y material de las poblaciones; notandose que una vez dado el impulso, no lo han detenido algunas desfavorables circunstancias que hicieron temer un retroceso.

Tales contratiempos, las erogaciones que ocasionó la guerra con Honduras y las que exige todavia la necesidad de conservar un pié de fuerza considerable para guarnecer la frontera y los puntos que se hallan en contacto con la montaña de Santa Cruz, donde, aunque pocos y desalentados, se abrigan aun algunos rebeldes, han gravado en mucho las rentas públicas y no han dejado desahogo al Gobierno. Por esto no es enteramente satisfactorio el estado de la hacienda que se presentará á la Cámara; no obstante lo cual, y aunque no ha podido cubrirse por completo en el presupuesto civil y militar el atraso que hubo en los dias de la invasion de Chiquimula, se han satisfecho con bastante regularidad los sueldos corrientes y continúa la amortizacion de las deudas contraidas. Disminuyéndose estas gradualmente, el crédito se conserva sin alteracion y en el año entrante comenzarán á terminar los compromisos de la tesoreria, que han sido hasta ahora puntualmente cumplidos. Mi mayor cuidado y el de mis Ministros ha sido que el tesoro se maneje con pureza y con integridad, porque sin esto faltaria la confianza del público y se careceria de su apoyo. Como lo observarán los Señores Representantes, aunque segun el estado de los ingresos y egresos probables, nuestras rentas son mas que suficientes para hacer frente á los gastos públicos, hay mucho que queda aun por hacer, en que no se pone mano por falta de medios suficientes y que exigen con urgencia los adelantos y mejoras de la sociedad. Hay tambien necesidad de acabar de pagar la deuda pública tanto interior como exterior, y arreglar definitivamente tan importante ramo, del cual depende el mantenimiento de la confianza y el que el Gobierno encuentre siempre recursos para proveer á sus necesidades.

En este punto cuento muy especialmente con el auxilio y cooperacion de la Cámara, en cuyo seno deben encontrarse las luces que requiere un ramo tan interesante para ser manejado con acierto. Afortunadamente la paz y tranquilidad que disfrutamos y la union entre todos los habitantes de la República, invitan á que se trabaje con empeño y con esperanza segura de un feliz resultado. Por mi parte lo espero asi, y debo asegurar que no omitiré nada de lo que pueda contribuir al bienestar de una patria que es de todos, á la que todos hemos hecho penosos sacrificios, y en cuya prosperidad y engrandecimiento estamos todos interesados.

Palacio del Gobierno, Guatemala, Noviembre 23 de 1854.

Rafael Carrera.